



shat CDP.

	ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA			CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:	
				FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014	
				VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
				03	22 DE AGOSTO DE 2016	
				HOJA: 1 DE: 1		
FECHA DE SOLICITUD: 24 DE ABRIL DE 2018						
NOMBRE DEL SOLICITANTE: MARIA ELIZABETH LLANOS						
CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO RECURSOS FISICOS						
Diligencia a continuacion de acuerdo al tipo de contratacion requerida (Bienes o Servicios)						
SOLICITUD DE BIENES <input checked="" type="checkbox"/> SOLICITUD DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/>						
ESTUDIO DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD						
DESCRIPCION DETALLADA DEL OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE 36 BATERÍAS PARA LA UPS DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA DEL HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE NARIÑO						
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO REQUIERE DE 36 BATERIAS PARA LAS UPS DE LA MARCA POWER WARE DEL PROVEEDOR EXCLUSIVO UPSISTEMAS DE LA UNIDAD COMPLEMENTARIA, DEBIDO A QUE ALGUNAS DE ELLAS YA HAN CUNPLIDO CON SU VIDA ÚTIL, RAZÓN POR LA CUAL HA PRESENTADO FALLAS. LA RECOMENDACIÓN QUE DA EL INGENIERO ES QUE SE REEMPLACEN EN SU TOTALIDAD PARA QUE AFECTEN LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE LAS AREAS CRÍTICAS NO SEAN AFECTADOS COMO SON QUIRÓFANOS, UCI ADULTOS, UCI NEONATOS Y A SU VEZ LA SALUD DE LOS PACIENTES. LA UPS ES NECESARIA PARA DAR SOPORTE A LOS EQUIPOS AL MOMENTO DE UN CORTE DE ENERGÍA Y AYUDA A ESTABILIZAR PICOS DE TENSIÓN.						
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas <input checked="" type="checkbox"/> Contratación directa <input type="checkbox"/>						
VALOR DEL CONTRATO :	\$	23.493.218	RUBRO:	B131	N° CDP:	VoBo PRESUPUESTO: <i>A</i>
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: POR SER PROVEEDOR EXCLUSIVO DE UPSISTEMAS SE DARA APLICACIÓN AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 26, NUMERAL E DEL ESTATUTO DE CONTRATACIÓN. SE SOLICITÓ COTIZACIÓN A UPSISTEMAS PROVEEDOR EXCLUSIVO DE LA CASA FABRICANTE EN TERRITORIO NACIONAL; EN ATENCIÓN A QUE LOS EQUIPOS A LOS CUALES SE VA A REALIZAR EL MANTENIMIENTO SON DE ESA MARCA, PERO TENIENDO EN CUANTA QUE NOS ENCONTRAMOS BAJO LEY DE GARANTIAS LA ENTIDAD ADELANTARA LA RESPECTIVA CONVOCATORIA						
RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: ANEXO DE ANALISIS DE RIESGO						
GARANTIAS: SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> QUE CLASE DE GARANTIA? De cumplimiento equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual al termino de ejecución y 6 meses mas. De calidad equivalente al 10% del valor del contrato con una vigencia igual al termino de ejecución y 6 meses mas.						
BIENES A CONTRATAR (Diligencie unicamente para el caso de contratación de bienes)						
DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS					CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
BATERIA 12VDC 52AH CSB					36	UNIDAD
OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL: ENTREGAR DE LOS LOS REPUESTOS EN LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E INSTALARLAS						
LISTADO DE POSIBLES OFERENTES						
1. UPSISTEMAS (EXCLUSIVO)						
FORMA DE PAGO			30 DIAS			
VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION:			2 DÍAS UNA VEZ ENVIADA LA ORDEN DE COMPRA			
SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA:			MANTENIMIENTO			
COTIZACIÓN, CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD, REPORTES DE SERVICIO			Número de folios			
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	RECURSOS FÍSICOS	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA		
NOMBRE JEFE DE DEPENDENCIA:	MARÍA ELIZABETH LLANOS	NOMBRE FUNCIONARIO:	MARIO BRAVO	NOMBRE FUNCIONARIO:	JAIME ARTEAGA CORAL	
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:	<i>[Firma]</i>	FIRMA FUNCIONARIO:	<i>[Firma]</i>	FIRMA FUNCIONARIO:	<i>[Firma]</i>	

* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios

ANEXO. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser los siguiente:

No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	
			HOSPITAL	CONTRATISTA
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X	
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X	
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad.		X
4	Riesgo de suspensión del contrato	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo. Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.	X	
5	Riesgo humano por accidente	Cuando se produzca un accidente durante la ejecución del contrato que afecte al CONTRATISTA por ocasión de la prestación del servicio o bien, será responsabilidad y competencia total y absoluta del mismo, para lo cual debe afiliarse por su cuenta y riesgo a una Administradora de Riesgos Profesionales.		X